



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS

Código:

Versión: 01

Fecha: 03/02/2023

OBJETIVO
Desarrollar las actividades de auditoría mediante una verificación independiente y objetiva, en los métodos y controles de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno establecidos en el Concejo Municipal de Bello, para evaluar y mejorar la eficacia e incrementar o mantener el nivel de confianza entre la comunidad y los entes de control y mantener el sistema de control interno y las políticas aplicables del modelo integrado de planeación y gestión alineado con la dirección estratégica de la Entidad

ALCANCE
Aplica a todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación del Concejo Municipal de Bello, con los riesgos identificados en los procesos, así como a las políticas aplicables a la Entidad que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

RECURSOS
Humanos: Recursos Humanos, Tecnológicos, Financieros y Metodológicos.
Riesgos y oportunidades: Los responsables de los procesos no cuenten con la información oportuna de la gestión y los controles(riesgo)
Los líderes de procesos que hayan gestionado las acciones para subsanar los hallazgos de las auditorías de los entes de control y de las auditorías internas
Detectar de manera temprana y oportuna desviaciones a los controles de los procesos (oportunidad)
Logísticos: Espacio para reuniones, Oficina de los líderes de procesos, documentación y registros asociados a los procesos (Fisicos o Magnéticos), videobeam, Equipos donde reposa la información, Metodológicos: Proceso, procedimientos, instructivos

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Normas Técnicas de Calidad, ISO 9001:2015, MIPG, Procesos y Documentación Asociada a los Procesos, Indicadores, Riesgos, Plan de Mejoramiento, Normatividad legal vigente.
Gestión de la contratación
Modelo Estándar de Control Interno (Séptima Dimensión MIPG), Procesos y Procedimientos, Sistemas de gestión establecidos en la Entidad, Normas Internas del Concejo Municipal de Bello

PROCESO A AUDITAR	AUDITOR LÍDER											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Planeación estratégica: PEC						13-14					7-8	
Gestión financiera						15-16					9-10	
Atención al Ciudadano						20-21					14-15	



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

Código:

Versión: 01

Fecha: 03/02/2023

Gestión de las comunicaciones (ley 1712, pagina WEB)	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)						13-14						16-17	
Gestión de contratación	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)						18-19						18-19	
Gestión del talento humano SIGEP - SGSST	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)						20-21						20-21	
Gestión del ambiente físico y tecnológico	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)						22-23						22-23	
Gestión jurídica	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)						26						24	
Gestión documental	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)						27						27	
Evaluación: Evaluación y mejoramiento (INDICADORES- PLANES DE ACCIÓN- ACCIONES DE MEJORA-REPORTES DE INFORMACIÓN)	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)						28						28	
Informe general consolidado de las auditorías	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)										4			1
Revisión y aceptación planes de mejoramiento de hallazgos	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)										17-18			4-5

Elaborado Por:	JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ	Revisado y Aprobado Por:	Presidente Concejo Municipal Duvan Bedoya García
Fecha de Elaboración :	6/02/2023	Fecha de Revisión:	8/02/2023